TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 13 de septiembre de 2021

EXPEDIENTE 48/2021

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- BANCO ACTINVER, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 13 de septiembre de 2021, se NOTIFICA POR LISTA AL TERCERO INTERESADO, el Acuerdo de fecha 2 de septiembre de 2021, dictado por el Juez de este Tribunal, por medio del cual SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN interpuesto por el recurrente, lo anterior conforme a lo ordenado en el diverso acuerdo de fecha 10 de septiembre del presente año.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría